

SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA



REGISTRO
No. 1131

SALÓNICA 32
COL. CLAVERÍA
CÓDIGO POSTAL 02080
TEL. 55-55-61-30-57

SECCIÓN 35
CDMX

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR



En la Ciudad de México, Alcaldía de Azcapotzalco siendo las 09:30 horas del día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, en las oficinas de la Sección 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana ubicadas en la Calle Salónica No. 32, Colonia Clavería, C.P. 02080, se reúnen los CC. Alfredo Mier y Concha Rodríguez en su carácter de Secretario General, Iván Sebastián Jiménez Juárez en su carácter de Secretario de Ajustes y José Manuel González Rubio Paredes en su carácter de Secretario del Exterior y Propaganda, del Comité Ejecutivo Local de la Sección 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, así también los CC. José de Jesús Herce Nava, Jacobo Edgar López Ureña y Martín Antonio Garrido Mortera, como integrantes de la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 35 del STPRM.

El motivo de la reunión es instalar la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, de conformidad con el inciso a), Etapa Primera, Base Primera y Base Segunda de la Convocatoria de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, emitida por el Comité Ejecutivo Local de la Sección 35 del STPRM.

Por lo que, en este acto en cumplimiento al Lineamiento Primero inciso e) de nuestro ordenamiento estatutario, y conforme al contenido del oficio CGV-FNP-023/2021, los Compañeros José de Jesús Herce Nava, Jacobo Edgar López Ureña y Martín Antonio Garrido Mortera, se constituyen como Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 35 del STPRM, quienes serán los responsables de la Organización, de la Celebración y Desahogo del Proceso Electoral y Calificar la Elección del Comité Ejecutivo Local, Consejo local de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia y demás Comisiones de la Sección 35 del STPRM, que fungirán durante el Ejercicio Social con vigencia del primero de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

Siendo las 10:00 horas del día cuatro de Noviembre de dos mil veintiuno, firman los participantes para los fines legales correspondientes.

SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA



REGISTRO
No. 1131

SALÓNICA 32
COL. CLAVERÍA
CÓDIGO POSTAL 02080
TEL. 55-55-61-30-57

SECCIÓN 35
CDMX

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR

POR EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA SECCIÓN 35 DEL STPRM

Alfredo Mier y Concha Rodríguez

José Manuel González Rubio Paredes

Iván Sebastián Jiménez Juárez

POR LA COMISIÓN ELECTORAL AUXILIAR DE LA SECCIÓN 35 DEL STPRM

José de Jesús Herce Nava

Jacobo Edgar López Ureña

Martin Antonio Garrido Mortera